



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA

RESOLUCIÓN No. **A** 0067

Paco Moncayo
ALCALDE METROPOLITANO

CONSIDERANDO:

Que para cumplir con la finalidad de continuar con la elaboración de la cartografía del territorio del Distrito Metropolitano de Quito, toda vez que la elaboración del Sistema Catastral Multifinalitario y la planificación territorial requiere de un adecuado sustento cartográfico que garantice la veracidad y precisión de la ubicación de linderos, edificaciones y demás elementos que configuran el entorno del territorio del D.M.Q., se requiere proceder a su contratación;

Que el literal k) del Art. 6 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública, dispone que están exonerados de los procedimientos precontractuales los contratos que celebren el Estado con las entidades del sector público, éstas entre sí o aquel o éstas con las Empresas cuyo capital pertenezca, por lo menos, en las dos terceras partes a entidades de Derecho Público o Derecho Privado con finalidad social o pública;

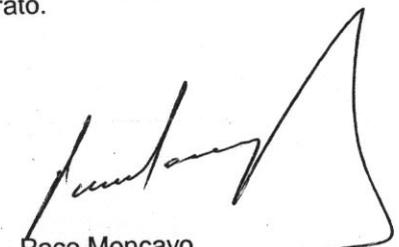
Que el Instituto Geográfico Militar es una entidad del sector público y se dedica a toda actividad cartográfica referente a la elaboración de mapas y levantamiento de cartas oficiales del territorio nacional;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 6 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública, 1 y 6 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública.

RESUELVE:

Art. 1.- Calificar la existencia de la causal prevista por la letra k) del Art. 6 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública y exonerar de los procedimientos precontractuales comunes al contrato para la elaboración de la cartografía del territorio del Distrito Metropolitano de Quito.

Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de las formalidades determinadas por la ley hasta la adjudicación del respectivo contrato.


Paco Moncayo
ALCALDE METROPOLITANO

RAZÓN: Siento como tal, que la presente Resolución fue suscrita por el señor General® Paco Moncayo Gallegos, el día 6 SEP 2002



Dra. Martha Bazurto
**SECRETARIA GENERAL (ENC) DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

